

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 05 DIC. 2016

00533

Expediente N° 14.365/16

VISTO la Resolución FI N° 548-D-2016, por la cual el Sr. Decano –*ad referendum* del Consejo Directivo- aprueba el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados, convocado por Resolución FI N° 390-D-2016, para cubrir interinamente un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura “Construcción de Edificios”, con extensión de funciones en “Materiales”, ambas de Ingeniería Civil y designa –en el citado cargo- al Sr. Rodrigo Juan CARRASCO; y

CONSIDERANDO:

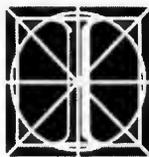
Que, previo a la emisión de dicho acto administrativo, el Llamado a Inscripción de Interesados se sustanció en tiempo y forma, obrando en autos el dictamen unánime de la Comisión Asesora actuante.

Que el Departamento Docencia informó que del antedicho dictamen se notificaron los dos postulantes participantes en el Llamado, sin que se hayan producido observaciones al respecto, una vez agotados los plazos reglamentarios.

Que, consecuentemente, correspondía la designación del Sr. Rodrigo Juan CARRASCO en el cargo objeto del Llamado

Que, en tal sentido, se expidió la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 242/2016.

Que la Resolución FI N° 548-D-2016 fue emitida en el marco de las facultades del Decanato, en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional, con respaldo en el Despacho N° 242/2016 de la Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.365/16

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

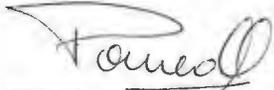
(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución FI N° 548-D-2016, emitida por el Sr. Decano de la Facultad *ad-referéndum* del Consejo Directivo, por la cual se aprueba el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados, convocado por Resolución FI N° 390-D-2016, para cubrir interinamente un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Construcción de Edificios", con extensión de funciones en "Materiales", ambas de Ingeniería Civil y designa –en el citado cargo- al estudiante de dicha Carrera, Sr. Rodrigo Juan CARRASCO (D.N.I. N° 36.229.601), a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 10 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Administrativa y a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Secretaria Académica de la Facultad; al Sr. Rodrigo Juan CARRASCO; a la Arq. Claudia Inés JORGE DÍAZ y al Hand. Sergio Mario GONORAZKY, en sus caracteres de Responsables de ambas Cátedras; a la Dirección General Administrativa Académica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 00533** -CD-2016


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa